



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
BASE NAVAL "27 DE FEBRERO",
VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2018.

El comité de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CHAMACOS DIGITALES PARA USO EN LA
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA. REF. ARD-CCC-CP-2018-0020.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el comité de compras y contrataciones de la Armada de República Dominicana está compuesto por:

En la persona de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Contralmirante **FÉLIX ERNESTO CEDEÑO GUERRERO** Subcomandante General, Armada de República Dominicana.

- Intendente General, Capitán de Navío **ARSENIO R. MALDONADO GIL**, Armada de República Dominicana.
- Director del Cuerpo Jurídico, Capitán de Navío **PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ**, Armada de República Dominicana.
- Director de Planes y Proyectos, Capitán de Navío **EMILIO OGANDO GARCÍA**, Armada de República Dominicana.
- Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Teniente de Fragata **YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA**, Armada de República Dominicana.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

EVALUCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA EL
PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTAS
PARA USO EN LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA REF.: ARD-CCC-CP-2018-0020, La empresa participante en este procedimiento fue:

1) BEM, SRL.

De igual forma, procedimos a evaluar y analizar el informe pericial de fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en la cual se recomienda la adquisición de chamacos digitales para uso en la Armada de República Dominicana a la empresa **BEM, SRL.**, por un valor de **RD\$ 3,658,000.00** (Tres Millones

Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos con 00/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución, conforme a los requerimientos detallados más abajo:

No.	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1000	Juegos de chamacos digitales ARD con sus gorras, confeccionados en tela Rit Stop 65/35, fabricación de calidad superior.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del reglamento de aplicación de la Ley 340-06 y sus modificaciones establece que: “El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.

VISTO: El informe de evaluación de las ofertas económicas de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), de los peritos calificados en el que recomiendan la adjudicación de la adquisición de chamacos digitales para uso en la Armada de República Dominicana a la empresa **BEM, SRL.**, por un valor de **RDS 3,658,000.00** (Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos con 00/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución.

POR TALES MOTIVOS: El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Armada de República Dominicana, después de todo lo antes expuesto relativo al **Procedimiento de Comparación de Precios No. ARD-CCC-CP-2018-0020**, para la adquisición de chamacos digitales para uso de la Armada de República Dominicana, luego de varias intervenciones y explicaciones, este comité ha decidido a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN ÚNICA

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe final referente a la de evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B”, elaborados por los Peritos Técnicos Seleccionados, de fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

SEGUNDO: Se ordena a la se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la a la empresa **BEM, SRL.**, como ganadora, por presentar la propuesta favorable para los intereses de la institución.

Dando por terminada la Asamblea y no habiendo otro punto por presentar, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las 10:30 a.m. de la fecha antes indicada.

Yikauris Medina

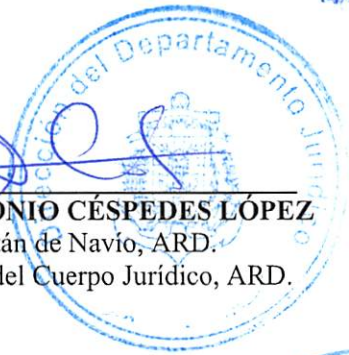
YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA

Teniente de Fragata, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.

Paulo Antonio Céspedes López

PAULO ANTONIO CÉSEPES LÓPEZ

Capitán de Navío, ARD.
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.



Emilio Ogando García

EMILIO OGANDO GARCÍA

Capitán de Navío, ARD.
Director de Planes y Proyectos, ARD.



Arsenio R. Maldonado Gil

ARSENIO R. MALDONADO GIL

Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.



Félix Ernesto Cedeño Guerrero

FÉLIX ERNESTO CEDEÑO GUERRERO

Contralmirante, ARD.
Subcomandante General, ARD.
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.

